



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TITULACIÓN: 0431 GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

DEPARTAMENTO: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

ASIGNATURA: 501488 SEGUNDO IDIOMA IV (ITALIANO)

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: José Muñoz Rivas

CORREO ELECTRÓNICO: jmunoz@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	No
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	No

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

1) Evaluación continua hasta el 16 de marzo de 2020. Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración de la capacidad del alumno para la resolución de ejercicios y cuestionarios, participación en debates, exposiciones orales que demuestren un seguimiento atento en clase: 50%

2) Evaluación continua del 16 de marzo al 14 de mayo (materiales enviados on line y resueltos por el estudiante satisfactoriamente): 50%

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	50%
Prueba final	00%

José Muñoz Rivas